



40860

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PORTASERVILLETAS", a favor de Don Salvador Montes Robla y de Don Ramón Carné Puig, domiciliados en Barcelona, calle de Paris, nº 176, bajos.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portaser-
villetas adecuado para establecimientos públicos, por ejemplo,
bares, restaurantes, granjas y similares.

5. El modelo en cuestión se caracteriza porque en su organi-
zación se ha previsto una parte activa o útil que hace de porta-
servilletas propiamente dicho, y otra parte destinada a la propa-
ganda, publicidad o similares, sosteniéndose todo este conjunto
sobre un pie o base adecuado.

10. La parte activa citada, está constituida por un cajetín
o estuche portador de la servilletas, y el cual tiene en su cara
anterior o frente una rendija o abertura para la salida una a una



de las dichas servilletas, éstas se colocan dobladas por su eje medio y dispuestas de manera que cada una de las mitades resultantes esté situada entre las caras o mitades resultantes de las servilletas colaterales, formando así un conjunto que se dispone en el mencionado cajetín, haciendo salir al exterior por la rendija a propósito, citada anteriormente, la parte mitad libre de la primera servilleta.

La parte destinada a propaganda, publicidad u otro, situada en la cara anterior o frente del conjunto, puede ocupar indistintamente una zona colateral en la parte superior del cajetín, en las partes laterales del mismo, o en su parte inferior incluso sobre el pie o base de sustentación del conjunto, como asimismo sobre el propio estuche portaservilletas en sus partes adecuadas al caso.

Para reponer nuevas servilletas en el interior del estuche o cajetín, se ha previsto en la parte posterior del conjunto una tapa que cierra a presión, o por medio de guías deslizantes u otro sistema preferido cualquiera, la cual tapa al abrirse deja al descubierto la parte posterior del cajetín o estuche, introduciéndose por este hueco el nuevo conjunto de servilletas convenientemente dobladas y plegadas.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa en perspectiva la vista de la parte posterior del conjunto de un portaservilletas según el modelo, y en que se le ha retirado la tapa para dar lugar a la visión del cajetín interior, y

la figura 2 indica también en perspectiva la vista de la parte anterior, donde se distinguen perfectamente las superficies

40860



adecuadas para la propaganda o publicidad.

5. El caso de realización que se cita consiste en un portaservilletas formado por un cajetín -1- que en su parte o cara anterior -2- se ha previsto una abertura 3. Este cajetín está formado por dos paredes laterales 4 y 5 verticales y por las horizontales 6 y 7, siendo los fondos o tapas de este cajetín el frente o cara anterior 2 y la tapa posterior que no se ha dibujado. En este cajetín se dispone el conjunto de servilletas plegadas y dispuestas como anteriormente se ha descrito y de forma que la parte mitad libre 8 de la primera servilleta asome por la rendija o abertura 3, según indica la figura 2.

10. Para disponer los anuncios de la publicidad, propaganda o similares, se ha proveído al conjunto, de la superficie 9 colateral en la parte superior del cajetín 1, aunque también pueden utilizarse las superficies libres de la cara anterior 2, como asimismo la superficie anterior y laterales del pie o base 10 de sustentación del conjunto. Este pie o base se ha unido al conjunto portaservilletas por medio de los ángulos 11 y tornillos 12, aunque de hecho ésta unión puede efectuarse del modelo que se crea más conveniente.

15. Para colocar la tapa (no representada), se ha dispuesto las guías laterales 13, para su deslizamiento entre ellas.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo élllo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

40860



- 9 -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Un portaservilletas, caracterizado porque en su organización se ha previsto una parte activa o útil que hace de porta servilletas propiamente dicho y otra parte destinada a efectos de propaganda, publicidad o similares, sirviendo de base al conjunto un pie adecuado de cualquier configuración, que sirve para mantener en posición vertical al dispositivo.
10. 2.- Un portaservilletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte activa o útil, es un cajetín vertical o ligeramente inclinado con ranura frontal del que se apilan y retiran las servilletas sucesivamente, previa la colocación de las mismas dentro de aquel en disposición en zig-zag u otra, para facilitar la retirada una a una, con salida permanente de la servilleta extrema a través de la ranura mencionada, estando aplicado este cajetín sobre un plafón que sobresale en todo o en parte del contorno de aquél para dar espacio a los motivos de propaganda.
15. 3.- Un portaservilletas.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a - 9 MAR. 1954

SALVADOR MONTES ROBLA y RAMÓN CARNE PUIG

P. P. JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

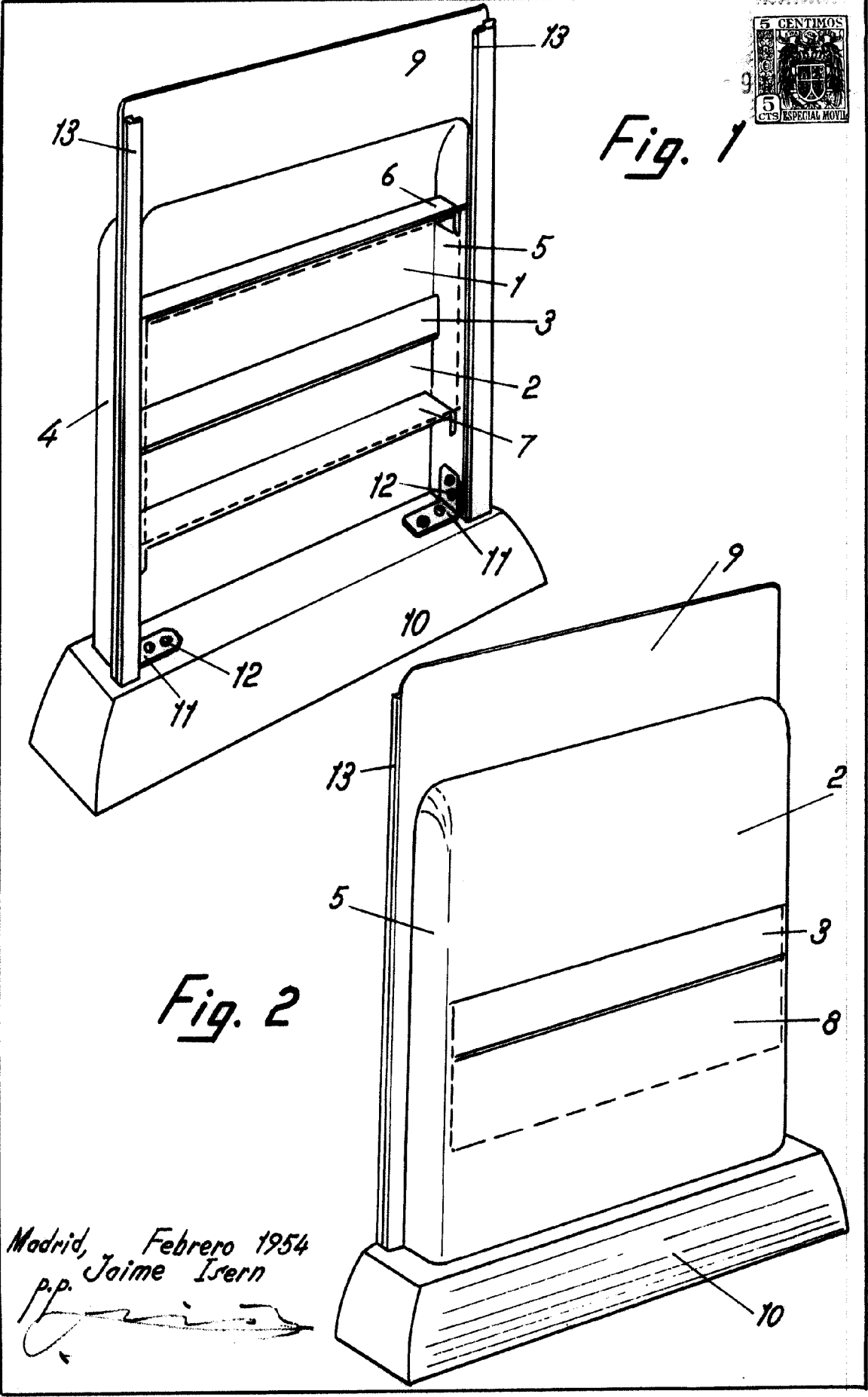


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, Febrero 1954
p.p. Jaime Isern

